



OFICIO NUM. COLVER/UDT/2024/291
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Asunto: Respuesta Solicitud Folio 301147324000143
Xalapa, Ver., a 04 de septiembre de 2024

C. SOLICITANTE P R E S E N T E.

Por medio del presente, en atención a su solicitud de fecha oficial de recepción 29 de agosto de la presente anualidad, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con número de folio 301147324000143, por la cual requiere de El Colegio de Veracruz, lo siguiente: "Que el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Colegio de Veracruz, informen lo siguiente:

- 1.- Si el Dr. Hugo López Rosas labora para cada una de las instituciones mencionadas .
- 2.- De ser afirmativa la pregunta que antecede, informar lo siguiente:
 - 2.1. Tipo de contratación que tiene, lugar de adscripción y número de horas laborales a la semana (anexar contrato) .
 - 2.2. Autorización otorgada al Dr. Hugo López Rosas para ser contrato por TIEMPO COMPLETO en ambas instituciones." (Sic).. " (Sic).

Al respecto, se le informa que en términos del artículo 134 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se requirió la información solicitada mediante Oficios Núm. COLVER/UDT/2024/273 (Anexo 1), a la titular de la Subdirección Académica y Núm. COLVER/UDT/2024/271 (Anexo 2), a la titular del Departamento de Recursos Humanos, quienes dieron contestación a través de los oficios No. COLVER /S.A./2024/202 (Anexo 3), y Núm. COLVER/RH/2024/106 (ANEXO 4), que se adjuntan al presente, para su consulta y/o reproducción en formato PDF.

Con lo anterior se da respuesta a su solicitud de acuerdo a lo previsto en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 143 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En caso de inconformidad con la respuesta, atendiendo a lo dispuesto en el numeral 156 de la Ley en cita, usted podrá ejercer su derecho para interponer recurso de revisión ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la notificación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo

A T E N T A M E N T E

LAE. ANAMELY VARGAS SULVARÁN
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p.- Archivo

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



OFICIO NUM. COLVER/UDT/2024/273
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Asunto: Solicitud folio 301147324000143
Xalapa, Ver., a 29 de agosto de 2024

MTRA. MARÍA DEL CARMEN CELIS PÉREZ
SUBDIRECTORA ACADÉMICA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 5; 139, 140 y 145 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con el fin de garantizar el derecho al acceso a la información, remito a usted la solicitud recibida mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para la atención de este Sujeto Obligado, por lo que le solicito de la manera más atenta, **en el ámbito de sus atribuciones y competencias;** proporcione, a más tardar el día **04 DE SEPTIEMBRE** de la presente anualidad, **emitiendo respuesta escrita, fundada y motivada en los términos legales y administrativos que señale la normatividad vigente y aplicable,** la siguiente información.

FOLIO DE SOLICITUD(ES)	INFORMACIÓN SOLICITADA:
Solicitud(es) folio(s): 301147324000143	"Que el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Colegio de Veracruz, informen lo siguiente: 1.- Si el Dr. Hugo López Rosas labora para cada una de las instituciones mencionadas . 2.- De ser afirmativa la pregunta que antecede, informar lo siguiente: 2.1. Tipo de contratación que tiene, lugar de adscripción y número de horas laborales a la semana (anexar contrato) . 2.2. Autorización otorgada al Dr. Hugo López Rosas para ser contrato por TIEMPO COMPLETO en ambas instituciones." (Sic).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
LAE. ANAMELY VARGAS SULVARÁN
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p.- Archivo
avs

OFICIO NUM. COLVER/UDT/2024/271
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

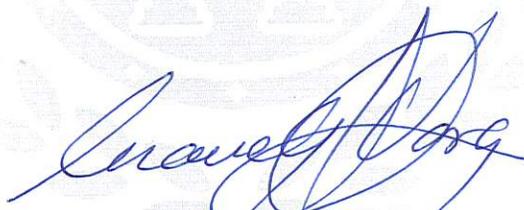
Asunto: Solicitud folio 301147324000143
Xalapa, Ver., a 29 de agosto de 2024

L.C. SONIA AURORA MARISOL RIVERA GÓMEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
P R E S E N T E.

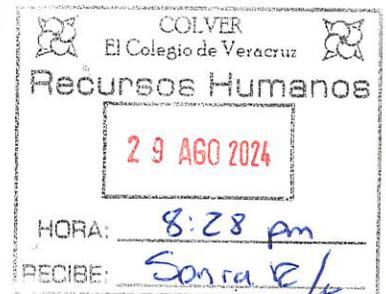
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 5; 139, 140 y 145 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con el fin de garantizar el derecho al acceso a la información, remito a usted la solicitud recibida mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para la atención de este Sujeto Obligado, por lo que le solicito de la manera más atenta, **en el ámbito de sus atribuciones y competencias;** proporcione, a más tardar el día **04 DE SEPTIEMBRE** de la presente anualidad, **emitiendo respuesta escrita, fundada y motivada en los términos legales y administrativos que señale la normatividad vigente y aplicable,** la siguiente información.

FOLIO DE SOLICITUD(ES)	INFORMACIÓN SOLICITADA:
Solicitud(es) folio(s): 301147324000143	"Que el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Colegio de Veracruz, informen lo siguiente: 1.- Si el Dr. Hugo López Rosas labora para cada una de las instituciones mencionadas . 2.- De ser afirmativa la pregunta que antecede, informar lo siguiente: 2.1. Tipo de contratación que tiene, lugar de adscripción y número de horas laborales a la semana (anexar contrato) . 2.2. Autorización otorgada al Dr. Hugo López Rosas para ser contrato por TIEMPO COMPLETO en ambas instituciones." (Sic).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
LAE. ANAMELY VARGAS SULVARÁN
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



COLVER
El Colegio de Veracruz
Recursos Humanos
29 AGO 2024
HORA: 8:28 pm
RECIBE: Sonia R/G

C.c.p.- Archivo
avs

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Carrillo Puerto No. 26, Zona Centro
C.P. 91000, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 841 5100 ext. 102
elcolegiodeveracruz@gmail.com
colver.com.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACION



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



03 de septiembre de 2024, Xalapa, Ver.
Subdirección Académica
No. COLVER/S.A./2024/292

Asunto: Atención a solicitud de información
con número de folio 301147324000143

Unidad de Transparencia

03 SEP 2024

HORA: 14-42

RECIBE: *[Signature]*

LAE. ANAMELY VARGAS SULVARÁN
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

Con fundamento en los Artículos 4, 5, 9, 11 Fracción XVI y XVII y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; del artículo 18 fracción XXXIII y XXXIV del Reglamento Interior de El Colegio de Veracruz y en atención al oficio con número COLVER/UDT/2024/273, mediante el cual requiere la colaboración de esta Subdirección Académica para dar atención a la solicitud de información con número de folio 301147324000143 en la cual se solicita:

“Que el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Colegio de Veracruz, informen lo siguiente:

- 1.- Si el Dr. Hugo López Rosas labora para cada una de las instituciones mencionadas.
- 2.- De ser afirmativa la pregunta que antecede, informar lo siguiente:
 - 2.1. Tipo de contratación que tiene, lugar de adscripción y número de horas laborales a la semana (anexar contrato).
 - 2.2 Autorización otorgada al Dr. Hugo López Rosas para ser contratado por TIEMPO COMPLETO en ambas instituciones.” (Sic).

Al respecto, me permito externar lo siguiente:

El Colegio de Veracruz es un organismo descentralizado de la administración pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica, presupuestal y de gestión, sectorizado a la Secretaría de Educación de Veracruz. Por lo anterior, es Sujeto Obligado en términos de lo señalado por el artículo 1, segundo párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como por lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley No. 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y también por lo señalado en los artículos 1; 2, fracción II y 4 de la Ley No. 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



[Handwritten signature]



De igual forma, hago de su conocimiento que El Colegio de Veracruz con fundamento en los artículos 10, 11, 23 fracciones X y XIV de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional; así como lo dispuesto en los artículos 2 fracción II y IV; 3 fracciones I, II, III, V, X, XIII; XV y XX y 4 de la Ley Número 906 Orgánica de El Colegio de Veracruz, se le otorga la atribución de “formular, diseñar y aprobar sus planes y programas de estudio con autonomía, en los diversos grados y modalidades que imparta”, así como “ofrecer estudios en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado”, en términos de las normas estatales y federales en la materia.

Por lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que, de acuerdo a los cuestionamientos formulados en la presente solicitud de información, de conformidad al Reglamento Interior de El Colegio de Veracruz, la información solicitada no es atribución de esta Subdirección Académica, ya que esta Subdirección no contrata personal, elabora cargas docentes y horarios, por lo cual, la posible respuesta que pide no se origina y/o encuentra en documentos que genere, obtenga, adquiera, transforme o conserve esta Subdirección. Lo anterior, con base a la Ley Orgánica del Colegio de Veracruz, en su Artículo 18, Fracciones XVII, XVIII y XIX. Sin embargo no omito mencionar que el Dr. Hugo López Rosas se desempeña como Profesor-Investigador en este Colegio, quien cuenta con carga diversificada y horario flexible, colaborando en la Academia de Desarrollo Regional Sustentable.

Con base en lo anteriormente expuesto, y con el fin de garantizar el acceso a la información, si la persona solicitante desea mayor información sobre temas de carácter académico, puede acudir a esta Subdirección Académica de lunes a viernes, en un horario de 08:00 a 15:00 horas, y los días sábados, de 08:00 a 13:00 horas, previa cita, marcando al número telefónico 228 241 5100, ext. 102.

Lo anterior para dar cumplimiento a nuestras obligaciones en materia de transparencia.

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA DEL CARMEN CELIS PÉREZ
SUBDIRECTORA ACADÉMICA

C.c.p. Archivo.

Departamento de Recursos Humanos

Oficio No. COLVER/RH/2024/106

Asunto: Atención solicitud folio 301147324000143

Xalapa, Ver., a 29 de agosto de 2024

Lic. Anamely Vargas Sulvarán

Encargada de la Unidad de Transparencia
El Colegio de Veracruz
Presente

En atención a su oficio número COLVER/UDT/2024/271, mediante el cual remitió la solicitud recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia folio 301147324000143, con la finalidad de darle atención, conforme la información disponible en el departamento a mi cargo, hago de su conocimiento lo siguiente:

Información solicitada

"Que el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Colegio de Veracruz, informen lo siguiente:

- 1.- Si el Dr. Hugo López Rosas labora para cada una de las instituciones mencionadas .
- 2.- De ser afirmativa la pregunta que antecede, informar lo siguiente:
 - 2.1. Tipo de contratación que tiene, lugar de adscripción y número de horas laborales a la semana (anexar contrato) .
 - 2.2. Autorización otorgada al Dr. Hugo López Rosas para ser contrato por TIEMPO COMPLETO en ambas instituciones." (Sic).

Respuesta

Con base en la información disponible en el Departamento de Recursos Humanos, hago de su conocimiento que se desconoce si el Dr. Hugo López Rosas mantiene relación laboral con otra institución educativa u organismo.

Se sugiere turnar a la Subdirección Académica.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Sonia Aurora Marisol Rivera Gómez
Jefa del Departamento de Recursos Humanos

	COLVER El Colegio de Veracruz	
Unidad de Transparencia		
29 AGO 2024		
HORA:	14:39	
RECIBE:	M	

C.c.p. L.C. Erika Anabel Hernández Rivas. -Subdirectora Administrativa. -Para su conocimiento. -Presente
Archivo

srg